EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo con el proceso de contratación **IMRD IPMC 002 2023**, cuyo objeto es **"SERVICIO DE ALQUILER Y PUESTA EN MARCHA DE QUINCE (15) EQUIPOS DISPENSADORES Y DE PURIFICACIÓN DE AGUA INCLUYENDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LAS UNIDADES DEPORTIVAS ADMINISTRADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE CHIA, A TODO COSTO"**, De conformidad con las condiciones que se estipulan desde la parte técnica y que se relacionan a continuación:

Presupuesto Oficial: Hasta por la suma de Veintisiete Millones Doscientos Catorce Mil Ochocientos Catorce Pesos **($ 27´214.814)** Moneda Corriente

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 que indica "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente." Por lo anterior, se procede a evaluar técnicamente la única propuesta presentada dentro del proceso de selección, así:

Oferente: **DAMSU SAS** identificada con NIT. **900.424.409-3** representada legalmente por el señor **LINA ROCIO RINCON** identificada con cédula de ciudadanía No **52'817.825** de Bogotá.

Valor de la oferta: Por la suma de Veinticuatro Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Setenta Pesos **($24.779.370)** moneda corriente, IVA incluido.

En el presente cuadro se marcará con una "X" si el documento referido que reposa en la propuesta presentada cumple o no cumple:

DOCUMENTO DE CARÁCTER TÉCNICO OBJETO DE EVALUACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA:			
El proponente deberá acreditar experiencia mínima mediante la presentación de:			
Dos (2) certificaciones de dos (2) contratos suscritos, ejecutados y liquidados con entidades públicas cuyo objeto sea la prestación de los servicios de alquiler o suministro de equipos purificadores y dispensadores de agua fría y caliente y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial	X		El oferente allega acredita experiencia acreditando la ejecución de los contratos ejecutados: Entidad contratante: **IMRD** Contrato No: **195 de 2022** Objeto: **SERVICIO DE ALQUILER Y PUESTA EN MARCHA DE QUINCE (15) EQUIPOS DISPENSADORES Y DE PURIFICACION DE AGUA INCLUYENDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LAS UNIDADES DEPORTIVAS ADMINISTRATIVAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE CHIA, A TODO COSTO.** Valor: **$ 19.527.900** Fecha de inicio: **03 /03 /2022** Fecha de terminación: **31 /12 /2022** Entidad contratante: EMPRESA INMOVILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOSDE CUNDINAMARCA

			Contrato No: 205 DE 2020 Objeto: **CONTRATAR EL SERVICIO DE ARENDAMIENTO DE VEINTI SEIS (26) MAQUINAS PURIFICADORAS DE AGUA FRIA Y CALIENTE Y MANTENIMIENTO DE DOS (2) MAQUINAS PURIFICADORAS Y DISPENSADORAS DE AGUA PROPIEDAD DE LA SESDE ADNISTRATIVA.** Valor: **$18´484.270** Fecha de inicio: **20/08/2022** Fecha de terminación: **19/01/2021**
EQUIPO DE TRABAJ0 - Personal Mínimo Requerido:			
El proponente debe demostrar que cuenta con un personal operativo que atenderán el objeto del contrato deben contar con al menos un (1) año de experiencia en instalación, mantenimiento y desinstalación de equipos dispensadores de agua y otros asociados a este campo, la cual debe ser respaldada con una certificación expedida durante el último año. Debe allegar: • Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar, su dedicación y su disponibilidad exclusiva al proyecto, durante el plazo del mismo. • Copia de la cedula de ciudadanía. • Copia de certificado de experiencia.	X		DOCUMENTOS ENTREGADOS: • Carta de intención y disponibilidad del técnico CRISTIAN HERNANDEZ • Carta de intención y disponibilidad del técnico FRANKI AGUSTO RAMIREZ BARON • Carta de intención y disponibilidad del técnico CRISTIAN STIVEN TREJOS RINCON • Copia de la cedula de ciudadanía. • Copia de certificado de experiencia.
VALOR DE LA OFERTA: (Presupuesto Veintisiete Millones Doscientos Catorce Mil Ochocientos Catorce pesos **($ 27´214.814)** Moneda Corriente).			
Veinticuatro Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Setenta Pesos **($24.779.370)** moneda corriente, IVA incluido.	X		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:			
Los oferentes, deberán diligenciar el documento contentivo en el formulario **No. 3** de **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, en donde aceptar cada una de las características y condiciones técnicas mínimas establecidas en este documento. Además de las relacionadas anteriormente, el proveedor debe cumplir	X		ENTREGADO: • Ficha técnica • certificados por la NSF • certificar la disposición adecuada y reciclaje de los residuos generados en el mantenimiento de los equipos

con los siguientes requisitos técnicos del servicio: • Los materiales y filtros que emplean los equipos dispensadores de agua deben ser certificados por la NSF asegurando su completa calidad y protección al consumidor, se deben presentar certificaciones. • El proponente debe certificar la disposición adecuada y reciclaje de los residuos generados en el mantenimiento de los equipos, deben presentarse certificaciones con fecha no anterior a 3 meses			

- Una vez revisada la propuesta técnica enviada por la empresa **DAMSU SAS** identificada con NIT. **900.424.409-3** y atendiendo a que el oferente allego la totalidad de los requisitos mínimos exigidos **CUMPLE,** con los requerimientos técnicos exigidos en la invitación pública, por tanto, se considera habilitada.

Se expide en el Instituto Municipal de Recreación y Deportes del Municipio de Chía, IMRD – CHIA., a los (14) días del mes de febrero de Dos Mil Veintitrés (2.023).

EVALUADOR TECNICO,

LUIS EDUARDO GUERRERO
Subdirector Operativo
IMRD DE CHIA

Bogotá, febrero 13 de 2023

Señores

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE CHIA

La Ciudad

ASUNTO: PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° IMDR-IPMC-002-2023

Por este medio DAMSU S.A.S certifica que CRISTIAN DAVID HERNANDEZ MUÑOZ identificado con CC 1.015.451.386 de Bogotá se desempeña como técnico de operaciones y mantenimiento en DAMSU S.A.S. desempeñando las labores de instalación, mantenimiento y desinstalación de los equipos dispensadores de agua y que este Cuenta con la intención y disponibilidad exclusiva al proyecto durante el plazo de ejecución atendiendo los requerimientos que se presenten.

_____

LINA ROCIO RINCON PEÑUELA
REPRESENTANTE LEGAL
DAMSU S.A.S

Bogotá, febrero 13 de 2023

Señores

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE CHIA

La Ciudad

ASUNTO: PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° IMDR-IPMC-002-2023

Por este medio DAMSU S.A.S certifica que FRANKI AGUSTO RAMIREZ BARON identificado con CC 80.062.468 de Bogotá se desempeña como supervisor técnico de operaciones y mantenimiento en DAMSU S.A.S. desempeñando las labores de instalación, mantenimiento y desinstalación de los equipos dispensadores de agua y que este Cuenta con la intención y disponibilidad exclusiva al proyecto durante el plazo de ejecución atendiendo los requerimientos que se presenten.

_____

LINA ROCIO RINCON PEÑUELA
REPRESENTANTE LEGAL
DAMSU S.A.S

Bogotá, febrero 13 de 2023

Señores

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE CHIA

La Ciudad

ASUNTO: PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° IMDR-IPMC-002-2023

Por este medio DAMSU S.A.S certifica que CRISTIAN STIVEN TREJOS RINCON identificado con CC 1.023.000.928 de Bogotá se desempeña como técnico de operaciones y mantenimiento en DAMSU S.A.S. desempeñando las labores de instalación, mantenimiento y desinstalación de los equipos dispensadores de agua y que este Cuenta con la intención y disponibilidad exclusiva al proyecto durante el plazo de ejecución atendiendo los requerimientos que se presenten.

LINA ROCIO RINCON PEÑUELA
REPRESENTANTE LEGAL
DAMSU S.A.S

Calle 82 No 22-36 Bogotá, Colombia

www.damsu.com / info@damsu.com

PBX. 7498679 Tel.:756826